

01 FEB. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
DE LA COMPAÑÍA INGENIERÍA DE CONSULTA Y DESARROLLO CIA.
LTDA. INGECONSULT POR LA DE INGENIERÍA DE CONSULTA Y
DESARROLLO SUSTENTABLE INGECONSULT CIA. LTDA. AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1. ANTECEDENTES.- La compañía INGENIERÍA DE CONSULTA Y DESARROLLO CIA. LTDA. INGECONSULT, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de septiembre de 1974, aprobada mediante Sentencia Judicial, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de octubre de 1974.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía INGENIERÍA DE CONSULTA Y DESARROLLO CIA. LTDA. INGECONSULT por la de INGENIERÍA DE CONSULTA Y DESARROLLO SUSTENTABLE INGECONSULT CIA. LTDA. Aumento de capital y reforma del estatuto otorgada el 20 de junio del 2000 ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3664 de 19 DIC. 2000.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Ing. Simón Bustamante Cárdenas, en su calidad de Gerente, Subrogante del Representante Legal, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. No. 00.Q.IJ.3664 de 19 DIC. 2000, aprobó el cambio de denominación de la compañía INGENIERÍA DE CONSULTA Y DESARROLLO CIA. LTDA. INGECONSULT por la de INGENIERÍA DE CONSULTA Y DESARROLLO SUSTENTABLE INGECONSULT CIA. LTDA., aumento de capital en US\$ 1.200 reformó sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía INGENIERÍA DE CONSULTA Y DESARROLLO CIA. LTDA. INGECONSULT por la de INGENIERÍA DE CONSULTA Y DESARROLLO SUSTENTABLE INGECONSULT CIA. LTDA, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de US\$ 1.280 participaciones de US\$ 1 cada una

Quito, 19 DIC. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000025

pv/8278a.r

A LA HORA 10 DE FEBRERO DEL 2001